

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. El trabajo de fin de Máster en Salud, Integración y Discapacidad de la Facultad de Medicina

El Trabajo Fin de Máster (TFM en lo sucesivo) permite a los estudiantes acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias asociados al título mediante el desarrollo de un trabajo de investigación dirigido por uno o varios profesores de la UCM con Grado de Doctor. El TFM será un trabajo que se podrá realizar de forma individual o en grupo de un máximo de 3 estudiantes, pero en todos los casos se presentará de forma individual (ante tribunales diferentes), la calificación será individual y el título del trabajo será el mismo para los estudiantes del grupo.

El TFM cuenta con 6 créditos ECTS de carácter obligatorio. Los estudiantes podrán realizar su defensa en el mes de junio y/o en el mes de septiembre, o en la convocatoria extraordinaria de Febrero.

El TFM se considera a todos los efectos como una asignatura más del plan de estudios del Máster en Salud, Integración y Discapacidad de la Facultad de Medicina.

2. Elección del tema y tutela del trabajo de fin de Máster

El estudiante podrá proponer a la Comisión un tutor de mutuo acuerdo. El tema del TFM será acordado por el estudiante y por el tutor y habrá de adscribirse a una de las líneas de investigación que se desarrollen en un departamento de la Facultad de Medicina, Psicología o Sociología.

También será posible adscribirse de forma individual a un tema común propuesto bien por la Comisión de Coordinación del TFM en conjunto o bien por alguno de los tutores de TFM, que sería abordado por los estudiantes desde alguna de las diversas líneas de investigación expuestas anteriormente.

Los tutores de los TFM habrán de ser profesores doctores de la UCM. Como cotutores podrán participar además los profesores no doctores.

En caso de que el estudiante proponga un tutor que sea externo a la UCM deberá cumplir el resto de requisitos de los tutores de la UCM y se le asignará además un cotutor profesor de la Facultad de Medicina, Psicología o Sociología de la UCM.

Cada TFM tendrá como máximo 1 tutor y 2 cotutores.

En el supuesto de que el estudiante matriculado no proponga a la Comisión de Coordinación del TFM un tutor de mutuo acuerdo, ésta le asignará un profesor para la realización del trabajo de investigación.

La Comisión de Coordinación procurará, en la medida de lo posible, que las preferencias manifestadas por el estudiante en la solicitud de admisión al TFM en cuanto a líneas de investigación se aproximen al máximo a las líneas de investigación del profesor que se le asigne como tutor del TFM.

Antes del 28 de noviembre de 2014, el alumno deberá entregar una propuesta de tema de investigación de acuerdo con el tutor que haya elegido y remitirlo a la dirección electrónica ftmsid@med.ucm.es junto con el borrador de propuesta de proyecto de investigación. Dicho documento debe incluir una aproximación a los apartados de Introducción y Material y Métodos, de manera que la comisión pueda evaluar la viabilidad, adecuación y oportunidad del proyecto.

3. Estructura del trabajo de fin de Máster

El TFM se plantea como un trabajo de investigación de los estudiantes del Máster en Salud, Integración y Discapacidad de la Facultad de Medicina. Desde la Comisión de Coordinación del TFM se propone que en cuanto a estructura y contenido, el TFM se plantee como un trabajo de investigación que pudiera culminar en un artículo susceptible de ser objeto de publicación en las revistas científicas propias de la disciplina.

Si el estudiante es firmante de una publicación en una revista indexada en alguna de las bases de datos oficiales se podrá presentar y defender esta publicación como TFM, previa conformidad de la Comisión de Coordinación.

En todo caso el TFM, deberá seguir las pautas habituales de las publicaciones científicas en el área de Ciencias de la Salud. Como ejemplo podrán acogerse a las normas para los autores que figuran en el **anexo 1** extraídas de las normas publicadas en la revista Medicina Clínica. Para una información más amplia consulten los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas (<http://www.icmje.org>). http://www.icmje.org/manuscript_1prepare.html.

Todos los trabajos deberán llevar una portada con el modelo que figura como anexo 2 en la que debe figurar la información referente a: Título, Autores, Tutores y Cotutores, Departamento / Centro de Prácticas.

El trabajo que se podrá presentar como TFM deberá corresponder al modelo de un **artículo original**.

Cualquier otro tipo de publicación solo será aceptable previa autorización por la Comisión de Coordinación. No serán válidas las revisiones bibliográficas que no incluyan algún tipo de análisis específico.

Aunque la estructura definitiva del TFM será establecida por el tutor del mismo, teniendo en cuenta el objetivo expuesto anteriormente, se propone la siguiente estructura propia de cualquier trabajo de investigación:

a) Índice

- b) Resumen en español y en inglés
- c) Introducción, Hipótesis de trabajo y Objetivos
- d) Material y Métodos
- e) Resultados
- f) Discusión
- g) Conclusiones
- h) Referencias Bibliográficas
- i) Anexos. Se podrá adjuntar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado.

Se podrá presentar el trabajo en español, inglés, francés o alemán.

4. Funciones del tutor del trabajo de fin de /Máster

Las funciones de los tutores del TFM son las siguientes:

El tutor del TFM propondrá al estudiante cuestiones de relevancia que puedan ser objeto de un trabajo de investigación en el que el estudiante pueda aplicar las competencias y destrezas adquiridas previamente.

El tutor del TFM orientará al estudiante y realizará un seguimiento del proceso de elaboración del TFM.

Una vez que el TFM esté finalizado, el tutor/cotutores deberá/n evaluar el trabajo de investigación y permitir al estudiante proceder a su exposición y defensa.

Sólo se procederá a la defensa pública de aquellos TFM que se presenten con una calificación del tutor/cotutores igual o superior a 5.

El tutor y cotutores del TFM remitirán al Coordinador del título la calificación individualizada de los estudiantes que han participado en el trabajo de investigación, con una antelación mínima de 10 días a la fecha establecida para la defensa pública del TFM.

5. Plazos de entrega del trabajo de fin de /Máster

El trabajo realizado por los estudiantes deberá enviarse por correo electrónico al Coordinador de la Titulación siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación.

1. Calificación del Tutor: El estudiante entregará la versión final del TFM al tutor y cotutores con la antelación suficiente para que puedan evaluar el trabajo y enviar la calificación final, con una antelación mínima de 10 días a la fecha establecida para la defensa pública del TFM como figura en el apartado 4.
2. Los trabajos realizados en grupo se presentarán como una Versión Común. Los trabajos individuales se presentaran como Versión Nominal.
3. Con una antelación mínima de 15 días al primer día de las fechas establecidas, para la defensa pública del TFM, en cada una de las convocatorias, el alumno deberá **enviar por correo electrónico** a la dirección ftmsid@med.ucm.es, la siguiente documentación: el **trabajo impreso en pdf con el anexo 2 como portada** y los documentos que acrediten la Publicación o la presentación en Congresos de contenidos relacionados con su TFM. El correo electrónico enviado como contestación servirá como resguardo de entrega.
4. Los estudiantes podrán seguir aportando documentación acreditativa de la publicación o presentación en Congresos del TFM, hasta el día antes de la presentación y defensa para optar a Matrícula de Honor. La documentación aportada entre este plazo y la firma de Actas podrá repercutir en la calificación de los estudiantes, pero no en la Matrícula de Honor.

El Coordinador del título será el encargado de remitir copia electrónica del TFM a cada uno de los miembros del tribunal evaluador, conservando una copia para el archivo de los estudios del en Medicina con nivel de Máster.

En el **Anexo 3** se recoge información adicional para el curso académico 2019/20, que se actualiza anualmente a las fechas correspondientes.

6. Defensa pública del trabajo de fin de /Máster

El estudiante llevará a cabo una defensa pública de su TFM en las fechas que se establezcan para cada una de las dos convocatorias existentes en cada curso académico. Para poder calificar la presentación y defensa del TFM, en las convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán **haber superado todos los créditos**, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster en Salud, Integración y Discapacidad de la Facultad de Medicina.

Se puede matricular, realizar y presentar el TFM antes, pero, si no se superan todos los créditos teóricos y prácticos en la convocatoria de septiembre, es necesario volver a matricular y a presentar, aunque puede ser el mismo trabajo.

Aquellos estudiantes que sólo tengan pendiente el TFM para finalizar sus estudios podrán solicitar una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero.

Los Tribunales Calificadores de los TFM estarán constituidos por 3 miembros, todos ellos con título de Doctor. El tutor del TFM objeto de evaluación NO podrá formar parte del Tribunal Calificador del mismo. Los trabajos

realizados en grupo serán presentados por cada alumno individualmente ante tribunales distintos.

La Comisión de Coordinación del TFM será la encargada de la formación de los Tribunales.

Una vez constituidos los Tribunales Calificadores de los TFM, se procederá al acto de defensa pública del TFM. Para ello, el estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos, de los que aproximadamente 10 minutos serán para la exposición y los restantes para la defensa del trabajo.

Se establece igualmente que la exposición del estudiante no podrá durar menos de 10 minutos. A continuación, se abrirá un turno de preguntas por parte de los miembros del Tribunal. Una vez finalizado el turno de respuestas del estudiante, el Tribunal procederá a deliberar. El resultado de tales deliberaciones se plasmará en un informe que será entregado al Coordinador del título con el objetivo de que quede constancia razonada de la calificación otorgada por el Tribunal Calificador a cada uno de los TFM.

7. Calificación del trabajo de fin de Máster

Para facilitar su gestión académica, el coordinador del Máster en Salud, Integración y Discapacidad de la Facultad de Medicina será considerado el responsable de esta asignatura y, por tanto, será el encargado de cumplimentar y firmar las actas correspondientes, de acuerdo con el informe elaborado por el Tribunal calificador de los TFM una vez confirmado que el alumno ha superado todos los créditos teóricos y prácticos del plan de estudios.

Las calificaciones del TFM serán publicadas en un plazo máximo de tres semanas a partir de la fecha de defensa pública del TFM en los lugares que se establezcan para tal fin.

De acuerdo con los criterios aprobados por la comisión del TFM en su reunión de 20 de abril de 2012. El Tutor evaluará las competencias adquiridas en relación a la iniciación a la investigación y al trabajo en grupo del alumno, la calidad del trabajo y el grado de participación del alumno en el mismo. El tribunal evaluará las competencias de comunicación, y la participación del alumno y su capacidad para defender el trabajo presentado.

La Calificación final de la asignatura será de acuerdo con el siguiente porcentaje:

40% Calificación del tutor (0-10).

30% Calificación de la presentación (0-10)

30% Calificación de la defensa (0-10)

Siguiendo lo indicado en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, la calificación del TFM se hará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Una vez que el proceso de evaluación de los TFM haya finalizado, la Comisión de Coordinación estudiará si alguno de ellos con calificación de Sobresaliente es merecedor de Matrícula de Honor, a tal efecto la comisión valorará especialmente las publicaciones o presentaciones en congresos derivadas del trabajo presentado. Así mismo, estas aportaciones se tendrán en cuenta para subir la calificación obtenida por el alumno en el TFM.

Los TFM cuya calificación sea 9 o superior podrán ser publicados a través de los *e-prints* de la UCM, o, previa aprobación de la Comisión de Coordinación del Máster, en la futura serie de documentos de trabajo ligada al Máster en Medicina de la UCM.

Todo trabajo que pueda considerarse plagio o fraudulento, será invalidado y se notificará a la Inspección de Servicios para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.

El documento completo con los anexos puede consultarse en la página Web de la Facultad de Medicina.

Fechas relevantes para el TFM Curso académico 2019/20

Propuesta de temas de investigación de acuerdo con el tutor Presentación Borrador de propuesta de proyecto (Introducción, Material y Métodos)	Hasta el 25 de enero de 2019
Aceptación definitiva de tema e investigación y tutor (Valoración realizada por la Comisión del TFM)	7 de febrero de 2019
Presentación de Resultados preliminares (valoración realizada por la Comisión del TFM)	8 de abril de 2019
CONVOCATORIA DE JUNIO´19	
Entrega del TFM al tutor para su evaluación	3 de junio de 2019
Entrega electrónica del TFM (pdf del trabajo definitivo)	10 de junio de 2019
Asignación de Tribunal de Defensa	19 de junio de 2019
Presentación y Defensa de TFM	25 de junio de 2019

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE '17	
Entrega del TFM al tutor para su evaluación	2 de septiembre de 2019
Entrega electrónica del TFM (pdf del trabajo definitivo)	6 de septiembre de 2019
Asignación de Tribunal de Defensa	10 de septiembre de 2019
Presentación y Defensa de TFM	17 de septiembre de 2019

ANEXO 1

Estructura de los Trabajos de Investigación (TFM). Normas para los Autores

De acuerdo a la normativa establecida en la Guía de Elaboración del TFM de los estudios de Medicina, el trabajo de investigación deberá seguir las normas habituales de las publicaciones científicas en el área de Ciencias de la Salud. Como ejemplo podrán acogerse a las normas que la revista Medicina Clínica establece para la publicación de un artículo en su sección de originales y que detallamos a continuación.

Se podrán enviar trabajos de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos controlados.

Se recomienda que la redacción del texto sea en impersonal y la extensión del mismo no superará las 4200 palabras, 25560 caracteres con espacios (Times New Roman/Arial/Calibri, punto 12). Los trabajos se presentarán a doble espacio (30 líneas), se admitirán hasta seis figuras y seis tablas y las hojas irán numeradas correlativamente. Se incluirán 30 referencias bibliográficas como máximo. Las unidades de medida en cualquier sección se expresarán en sistema internacional (SI).

Cuando se presenten estudios realizados en seres humanos debe indicarse si los métodos seguidos han cumplido las normas éticas del comité de investigación o de los ensayos clínicos correspondientes (del centro o regionales) y de la Declaración de Helsinki de 1975 (actualizaciones disponibles en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>). Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación / divulgación para la comunidad científica.

Los autores deben describir cualquier relación financiera que tengan y que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado.

En la primera página del artículo se indicarán los datos que figuran en el Anexo 2 de la Guía de Elaboración del TFM.

El trabajo se deberá estructurar en los siguientes apartados:

Introducción, Material y Método, Resultados, Discusión y Referencias Bibliográficas. Resumen, en castellano e inglés (Abstract).

Introducción. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo.

Material y Métodos. En este apartado se indican el centro donde se ha realizado el experimento o la investigación, el diseño del estudio, el período de duración, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado y las técnicas utilizadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos.

Resultados. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras que deberán estar incluidas en el mismo.

Las **tablas** incluirán: a) numeración de la tabla con números arábigos; b) enunciado (título) correspondiente. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de una página se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente. La Revista admitirá tablas que ocupen hasta un máximo de una página impresa. Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

Las **figuras** (gráficas e imágenes) se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Las imágenes se remitirán en archivos fotográficos electrónicos, con una resolución de 300 puntos pulgada. Siempre que se considere necesario se utilizarán recursos gráficos (flechas, asteriscos) para destacar la parte esencial de la imagen. Se procurará en lo posible evitar la identificación de los enfermos, en cualquier caso se deberá disponer de su permiso por escrito.

Las figuras (hasta un máximo de seis) irán numeradas de manera correlativamente con números arábigos y con su título correspondiente.

Discusión. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

Conclusiones. Las conclusiones del trabajo se podrán presentar como epígrafe individual o incluido en el resumen del mismo.

Resumen/Abstract. Debe adjuntarse en español y en inglés bajo estos epígrafes. La extensión del mismo debe ser como máximo de 250 palabras. Su contenido debe estar estructurado y se divide en cuatro apartados: Fundamento y objetivo/s, Pacientes o Material y método, Resultados y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevarla a cabo, los resultados más destacados y las conclusiones que derivan de los resultados. Al final del resumen deben figurar las palabras clave de acuerdo con las incluidas en el Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus/Medline, en inglés disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html> y traducirlas al castellano.

Referencias Bibliográficas. En el Máster de Salud, integración y discapacidad las citas de las referencias bibliográficas pueden realizarse siguiendo el formato Vancouver o APA.

NORMAS APA

Al final del trabajo se incluirá un listado ordenado alfabéticamente siguiendo normas internacionales (APA). Los elementos generales se detallan a continuación.

Cómo citar en el texto. Este método de citar por autor/a-fecha (apellido y año de publicación), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en la lista de referencias al final del trabajo. Puede hacerse de varias formas:

A. Obras con un solo autor/a:

1. Rivera (1994) comparó los tiempos de reacción...
2. En un estudio reciente sobre tiempos de reacción... (Rivera, 1994).
3. En 1994, Rivera comparó los tiempos de reacción...

Cuando el apellido del autor/a forma parte de la narrativa (ejemplo 1), se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis. En el ejemplo 2, el apellido y fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, por consiguiente se incluyen entre paréntesis ambos elementos, separados por una coma. Cuando la fecha y el apellido forman parte de la oración (ejemplo 3), no llevan paréntesis.

B. Obras con múltiples autores(as):

1. Cuando un trabajo tiene dos autores(as), se deben citar ambos cada vez que la referencia ocurre en el texto.
2. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores/as, se cita a todos los autores/as la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas posteriores del mismo trabajo, se nombra el apellido del/la primer/a autor/a, seguido de la frase "et al." y el año de publicación.

Ejemplo: Ramírez, Santos, Aquilera y Santiago (1985) encontraron que los pacientes... (primera vez que se cita en el texto). Ramírez et al. (1985) concluyeron que... (próxima vez que se menciona en el texto).

3. Cuando una obra se compone de seis o más autores/as, se cita solamente el apellido del/la primer/a autor/a, seguido por la frase "et al." y el año de publicación, desde la primera vez que aparece en el texto. (En la lista de referencias, sin embargo, se incluyen los apellidos de todos los autores.)
4. En el caso que se citen dos o más obras por diferentes autores/as en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis.

Ejemplo: En varias investigaciones (Ayala, 1984; Conde, 1986; López & Muñoz, 1994) concluyeron que...

Lista bibliográfica

La lista bibliográfica según el estilo APA guarda una relación exacta con las citas que aparecen en el texto del trabajo. Solamente incluye aquellos recursos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación y preparación del trabajo. Los siguientes elementos se aplican en la preparación de fichas bibliográficas:

- La lista bibliográfica se titulará: REFERENCIAS.
- La lista tiene un orden alfabético por apellido del autor/a y se incluye con las iniciales de sus nombres de pila.
- Se ponen en *cursiva* los títulos de revistas o de los libros; en el caso de revistas, la *cursiva* comprende, desde el título de la revista, hasta el número del volumen (también las comas antes y después del número del volumen).

Elementos generales de las citas

1. Publicaciones no periódicas (libros)

Libros completos:

Autor (apellido -sólo la primera letra en mayúscula-, coma, inicial de nombre y punto; en caso de varios autores, se separan con coma y antes del último con una "y"), año (entre paréntesis) y punto, título completo (en letra cursiva y sólo la primera letra en mayúscula) y punto; ciudad y dos puntos, editorial.

Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Tyrer, P. (1989). *Classification of neurosis*. London: Wiley.

Capítulos de libros colectivos o actas:

Autores y año (en la forma indicada anteriormente); título del capítulo, punto; "En": nombre de los autores del libro (inicial, punto, apellido); "(Eds.)", o "(Dir.)", o "(Comps.)"; título del libro en cursiva; páginas que ocupa el capítulo, entre paréntesis, punto; ciudad, dos puntos, editorial.

Autores (año). Título del capítulo. En: I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del libro* (págs. 125-157). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En: M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of psycholinguistics* (pp. 459-516). New York: Academic Press.

2. Publicaciones periódicas (revistas):

Autores y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Autores (año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.

Ejemplo: Gutiérrez, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1), 5-20.

3. Medios electrónicos

Resumen (abstract) en CD-ROM:

Bleiberg, E. (1994). Normal and pathological narcissism in adolescence [CD-ROM]. *American Journal of Psychotherapy*, 48, 30-51. Abstract from: ProQuest File: Periodical Abstracts Item: 01962688.

Programa de ordenador (software):

Rosenberg, V. (1992). Pro-Cite 2.0 version for the IBM [Computer software]. Ann Arbor, MI: Personal Bibliographic Software.

No se ponen en cursiva los nombres de los programas o lenguajes de ordenador.

4. Internet

Formato básico:

Autor de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si esta disponible). Título de la página o lugar. [Medio utilizado]. Editor de la página, si está disponible. [Fecha de acceso].

Ejemplos: Pequerol, J. (1997, junio 28). Las grandes ballenas. [En línea]. Mare Nostrum. <<http://www.conexis.es/~mpontes/ballenas.htm>> [1999, febrero 9]. Ribera, R. (1996, marzo 19). Para una historización de la globalización. [En línea]. La UCA de Managua. <<http://www.uca.ni/ellcuria/globo.htm>> [1999, febrero 9].

Guffey, M. E. (1998, agosto 22). APA style electronic formats. [Online]. APA. <http://www.westwords.com/guffey.apa_z.html> [1999, febrero 10].

FORMATO VANCOUVER

Se podrán presentar alfabéticamente o según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado (superíndice), según los "Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas" elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*Med Clin (Barc)*. 1997;109:756-63). Actualizaciones disponibles en: <http://www.icmje.org/> Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el *Index Medicus/ Medline*: "List of Journals Indexed" que se incluye todos los años en el número de enero del *Index Medicus*, también disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi> Se evitará, en lo posible, la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y actas de reuniones. Es aconsejable evitar el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales "observaciones no publicadas" ni "comunicación personal", pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre las páginas inicial y final de la cita. A continuación se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

Revista

1) Artículo ordinario.

Relacionar todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, relacionar los seis primeros y añadir la expresión "et al" después de una coma. Bonet J, Vicente A. Rigidez arterial, lesión subclínica de órganos y riesgo cardiovascular. *Med Clin (Barc)*. 2009;133:137-8. Forner A, Ayuso C, Isabel Real M, Sastre J, Robles R, Sangro B, et

al. Diagnosis and treatment of hepatocellular carcinoma. *Med Clin (Barc)*. 2009;132:272-87.

2) *Autor corporativo*

Expert Panel on Detection EaToHBCiA. Executive Summary of the Third Report of the National Cholesterol Education Program (NCEP) Expert Panel on Detection, Evaluation, and Treatment of High Blood Cholesterol in Adults (Adult Treatment Panel III). *JAMA*. 2001;285:2486-97.

3) *No se indica el nombre del autor*

Las últimas transferencias sanitarias del INSALUD: una valoración de urgencia [editorial]. *Medifam*. 2002;12:11-3.

4) *Suplemento de un volumen*

Chouat G, Menu E, Delange G, Mareau JF, Khrishnan L, Hui L, et al. Immuno-endocrine interactions in early pregnancy. *Human Reprod*. 1995;10(Suppl. 2): 55-9.

5) *Suplemento de un número*

Boat TF. The future of pediatric research. *J Pediatr*. 2007;151(5 Suppl):21-7.

6) *Número sin volumen*

Kanis JA, McCloskey EV, Johansson H, Oden A, Melton III LJ, Khaltav N. A reference standard for the description of osteoporosis. *Bone*. 2008;(3):467-75.

7) *Indicación del tipo de artículo*

Verdaguer JM. Alteraciones precoces en la producción vocal de los pacientes intervenidos de cirugía tiroidea [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; 2007.

8) *Trabajo en prensa*

Bujanda L, Gil I, Sarasqueta C, Hijona E, Beraza M, Cosme A, et al. Características clinicopatológicas y supervivencia del cáncer de esófago. Resultados de 200 pacientes consecutivos. *Med Clin (Barc)*. 2009. doi:10.1016/j.medcli.2009. 04. 049

Libros y otras monografías

9) *Autores personales*

Ware JE, Kosinski M, Dewey JE. How to score version 2 of the SF-36 Health Survey (standard & acute forms. Lincoln RI: Quality Metric Incorporated; 2000.

10) *Directores o compiladores como autores*

Charlton JE, editor. Core curriculum for professional education in pain. Seattle: IASP Press; 2005.

11) *Capítulo de un libro*

Greenland S, Lash TL. Bias analysis. En: Rothman KJ, Greenland S, Lash TL, editores. *Modern Epidemiology*, 3ª ed. Philadelphia, PA: Lippincott Williams and Wilkins; 2008. p. 359.

12) *Actas de reuniones*

Aguillo IF, Granadino B, Ortega JL. Diseño, métodos y problemática documental en la construcción de un ranking web de hospitales del mundo [ponencia]. Actas de las X Jornadas Españolas de Documentación; 2007, mayo 9-11; Santiago de Compostela. Madrid: Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID); 2007.

Material electrónico

13) *Artículo de revista en formato electrónico*

Martínez A. Indicadores cibernéticos: nuevas propuestas para medir la información en el entorno digital. *Acimed* [revista electrónica]. 2006;14(4) [consultado 27 Feb 2008]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352006000400003&script=sci_arttext&tlng=es

14) *Monografías en formato electrónico*

Farreras/Rozman. *Medicina Interna* [edición en CDROM], 13ª ed. Barcelona: Ediciones Doyma; 1996.

Agradecimiento. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado.

ANEXO 2: PORTADA del TFM

Todos los TFM deberán llevar como primera página la portada que figura a continuación con todos los datos correspondientes al trabajo, los tutores, el departamento y los autores

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE MEDICINA

TRABAJO FIN DE MASTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD



Título del TFM

AUTOR/ES: APELLIDOS Y NOMBRE

DNI:

TUTOR:

Departamento:

Curso Académico 2019/2020

Convocatoria de junio o septiembre

A la atención de la Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

ANEXO 3

Fechas relevantes para el TFM Curso académico 2019/20

Propuesta de temas de investigación de acuerdo con el tutor Presentación Borrador de propuesta de proyecto (Introducción, Material y Métodos)	Hasta el 25 de enero de 2019
Aceptación definitiva de tema e investigación y tutor (Valoración realizada por la Comisión del TFM)	7 de febrero de 2019
Presentación de Resultados preliminares (valoración realizada por la Comisión del TFM)	8 de abril de 2019
CONVOCATORIA DE JUNIO ´19	
Entrega del TFM al tutor para su evaluación	3 de junio de 2019
Entrega electrónica del TFM (pdf del trabajo definitivo)	10 de junio de 2019
Asignación de Tribunal de Defensa	19 de junio de 2019
Presentación y Defensa de TFM	25 de junio de 2019

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE ´19	
Entrega del TFM al tutor para su evaluación	2 de septiembre de 2019
Entrega electrónica del TFM (pdf del trabajo definitivo)	6 de septiembre de 2019
Asignación de Tribunal de Defensa	10 de septiembre de 2019
Presentación y Defensa de TFM	17 de septiembre de 2019

ANEXO 4: Propuesta de Trabajo y tutor del TFM

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE MEDICINA

PROPOSTA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

Curso Académico 2019/2020

Guardar el formulario relleno con el nombre de archivo: primer apellido + DNI de todos los estudiantes coautores separados por _ y terminado en _TFM.pdf (ej con dos alumnos:123456789G_234567890D_TFM.pdf) y enviar como fichero adjunto a la dirección de correo electrónico: mldelgad@ucm.es
Solo **si no es posible** utilizar la opción anterior, imprímalo y entréguelo en registro de la Facultad de Medicina.

TÍTULO DEL TFM

--

Datos del tutor y cotutores del TFM

Departamento	APELLIDOS	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO

Datos de los alumnos

DNI/NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO

Fecha :